

[Informe completo](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Junta Directiva

Departamento de Programación e Inflación

Hernando Vargas

Jorge Toro

Adolfo León Cobo

Oscar Bautista Montero

Édgar Caicedo

Andrés Gonzalez

Munir Jalil

Daniel Mejía

Luis Melo

Jorge Ramos

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Viernes, 21 de julio de 2000

La inflación anual al consumidor al finalizar el segundo trimestre fue de 9,7%, idéntica a la observada al finalizar el primer trimestre, pero superior a la registrada en junio de 1999 (9,0%). La novedad durante el segundo trimestre la constituyó la inflación mensual negativa del mes de junio (-0,02%), la primera desde agosto de 1988. En junio, la inflación año corrido cerró en 7,0%, cifra un poco superior a la alcanzada durante el primer semestre de 1999 (6,5%), pero muy inferior a la inflación acumulada en la primera mitad de 1998 (14,1%). Durante el segundo trimestre, a diferencia de lo que aconteció en el primero, los precios de los alimentos no jalonaron la inflación. Por el contrario, en mayo y junio contribuyeron a desacelerarla gracias a la recuperación estacional de su oferta. El otro rubro que determinó la dinámica de la inflación al consumidor durante el primer trimestre, los servicios, siguió siendo un factor acelerador de ésta entre marzo y junio.